

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

EXPEDIENTE P.A.S. Nº 28/2023 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS: TRASLADO, DEPÓSITO, CUSTODIA Y CONSULTA DE PORTAOBJETOS, BLOQUES DE TEJIDO INCLUIDOS EN PARAFINA E INFORMES DEL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLÓGICA Y DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES DE ENSAYOS CLÍNICOS DE LA UNIDAD CENTRAL DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ-CARLOS III-CANTOBLANCO.

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº 28/2023, para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, de *“servicios: traslado, depósito y consulta de portaobjetos, bloques de tejido incluidos en parafina e informes del Servicio de Anatomía Patológica y documentación y materiales de ensayos clínicos de la Unidad Central de Investigación Clínica del Hospital Universitario La Paz”* para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por la Subdirectora Médico de SSCC en fecha 11 de abril de 2023.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS I.V.A. incluido (42.289,25 €), presupuesto del expediente P.A.S. Nº 28/2023, para un período de ejecución de 24 meses.

EL DIRECTOR GERENTE